

BLUGY

CONDICIONES GENERALES DE VENTA PARA CLIENTES PROFESIONALES (B2B) DE AZIMUTEL, S.A.

1. GENERALIDADES

- 1.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta (las “**Condiciones**”) serán válidas y aplicables, reconociéndolas el ordenante del pedido (el “**COMPRADOR**” o, indistintamente, el “**CLIENTE**”) obligatorias, tanto para el presente contrato como para todas las futuras relaciones comerciales con AZIMUTEL, S.A. (a partir de ahora AZIMUT), cuyos datos actualizados están accesibles en el siguiente enlace <https://b2b.azimut.es/es-es/Privacy>, para la venta y entrega de productos y cualesquiera servicios o prestaciones accesorias. Cuando hagamos referencia al COMPRADOR y a AZIMUT de forma indistinta les denominaremos las “**Partes**” o la “**Parte**”.
- 1.2. Las presentes Condiciones se entienden aceptadas por el CLIENTE por el mero hecho de realizar un pedido a AZIMUT, quedando desde ese momento vinculado por las mismas. La aceptación de estas Condiciones implica que el CLIENTE declara y reconoce que tiene plena capacidad para quedar vinculado en virtud de las mismas, manifestando ser mayor de edad con capacidad suficiente, si se tratara de una persona física, o legal representante con facultades bastantes de la persona jurídica que realice el pedido.
- 1.3. El CLIENTE declara y garantiza asimismo a AZIMUT que es un empresario o profesional que actúa, bien directamente bien a través de otra persona en su nombre o siguiendo sus instrucciones, única y exclusivamente con un propósito relacionado con su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. El COMPRADOR, por tanto, no ostenta la condición de consumidor o usuario, aun tratándose de una persona física, pues no actúa con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión, ni se trata de una entidad que actúa sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial.
- 1.4. Estas Condiciones junto con, en su caso, las condiciones particulares que puedan pactarse con el CLIENTE, constituyen el contrato con AZIMUT (el “**Contrato**”) y a ambas, - estas Condiciones de carácter general y los pactos particulares que puedan alcanzarse, que en todo caso deberán formalizarse por escrito con expresa aceptación de AZIMUT -, se someten las Partes en cuanto a la regulación de su relación jurídica de carácter comercial, sin perjuicio de la normativa de carácter imperativo que resulte de aplicación.
- 1.5. AZIMUT podrá realizar las modificaciones y/o actualizaciones que considere oportunas en estas Condiciones debido a circunstancias técnicas, de negocio o de simple mejora, siendo estas modificaciones publicadas en la misma forma en que aparecen las presentes o, a criterio de AZIMUT, a través de una comunicación. En cualquier caso, se considerará que el CLIENTE acepta expresamente las modificaciones o actualizaciones si realiza un nuevo pedido, debiendo leerlas periódicamente, siendo aplicables las que se encuentren vigentes en el momento de realizar un pedido.
- 1.6. Las presentes Condiciones estarán redactadas en español y, adicionalmente, en inglés o en otros idiomas que AZIMUT considere, pero, en caso de discrepancia, la versión en lengua española será la única auténtica y aplicable entre las Partes, prevaleciendo sobre cualquier otro idioma.
- 1.7. Todas las referencias que en las presentes Condiciones se hagan a días se entenderán realizadas, salvo que se indique lo contrario, a días hábiles según el calendario del domicilio social de AZIMUT.

- 1.8. Todas las ofertas, aceptaciones o pedidos y entregas efectuadas por AZIMUT se entenderán efectuadas bajo las presentes Condiciones, que sustituyen a cualesquiera otras incorporadas por el COMPRADOR en cualquier negociación o pedido, renunciando éste a hacer valer sus propias condiciones de compra, que ni por silencio de AZIMUT ni por aceptación de un pedido o suministro, se convertirán en contenido del Contrato. Ninguna modificación, alteración o pacto contrario a lo aquí estipulado tendrá efecto salvo que así se señale expresamente en pacto expreso por escrito firmado por AZIMUT.
- 1.9. Los presupuestos u ofertas económicas de AZIMUT serán válidas a partir de la fecha de envío al CLIENTE y tendrán una vigencia máxima de 30 días salvo que expresamente se pactase otra.
- 1.10. Ningún contrato de venta o suministro de productos o servicio de asistencia técnica u otro se entenderá perfeccionado hasta que AZIMUT acepte por escrito el pedido, o en ausencia de aceptación, hasta la entrega de los productos o prestación del servicio solicitados conforme al pedido. Se entenderá que los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, por lo que se entenderá que AZIMUT acepta por escrito el pedido si emite su confirmación por correo electrónico (en ese caso, la no recepción o constancia del correo electrónico remitido por AZIMUT como consecuencia de la configuración de la bandeja de entrada del CLIENTE – correo no deseado o spam - será responsabilidad de éste) u otro medio telemático. En todos los casos, se entenderá como lugar de ejecución del Contrato, salvo pacto en contrario, el del domicilio de AZIMUT. Los pedidos no podrán ser cancelados una vez hayan sido aceptados o servidos, salvo aceptación por escrito de AZIMUT, quedando el COMPRADOR obligado a indemnizar a AZIMUT de todos los gastos, y daños y perjuicios (incluido lucro cesante) ocasionados.
- 1.11. AZIMUT se reserva la facultad de modificar las especificaciones de los productos respecto de la información facilitada en sus catálogos y publicidad. En caso de que, por cualquier causa, se viese afectada la posibilidad de suministro de los productos ofertados, éstos podrán sustituirse por otros de iguales o similares características o especificaciones. El COMPRADOR deberá verificar la lista de precios y las especificaciones de los productos vigentes en cada momento antes de realizar su pedido a través de nuestro departamento comercial o bien a través de la web azimutmarine.es, azimutcaravaning.es o azimutonroad.es.
- 1.12. El COMPRADOR deberá verificar eventuales cambios relativos a disponibilidad, plazos de entrega, especificaciones y características de los productos, servicios, tarifas y ofertas especiales, que podrían variar sin previo aviso. Queda excluida cualquier responsabilidad de AZIMUT por errores u omisiones en el contenido de la web, siendo únicamente vinculantes los datos que se hagan constar en la correspondiente confirmación al pedido que se realice, de conformidad con lo dispuesto en la anterior Condición 1.10.
- 1.13. La cesión de los derechos y obligaciones del Contrato precisarán la conformidad por escrito de AZIMUT. AZIMUT podrá ceder los derechos y obligaciones de las operaciones comerciales en curso a sociedades de su grupo o a terceros, previa comunicación por escrito al CLIENTE.
- 1.14. La eventual nulidad, total o parcial, de alguna de las Condiciones Generales o Particulares, no incidirá en la validez del Contrato en sí, debiendo integrarse la voluntad de las Partes con respecto a la cláusula nula, y siendo de plena aplicación el resto de Condiciones.

2. REALIZACIÓN DE PEDIDOS.

- 2.1 El envío de su pedido está sujeto a confirmación y/o aceptación por parte de AZIMUT en los términos de la Condición 1.10 anterior. Todos los artículos ofertados por AZIMUT están sujetos a disponibilidad.

- 2.2 Las características y especificaciones de los productos son los determinados y facilitados por el fabricante en la correspondiente documentación técnica, manuales de uso o en el propio producto, por lo que AZIMUT no se responsabiliza de eventuales modificaciones y mejoras realizadas por el fabricante del producto, salvo en el caso de los productos diseñados y fabricados por AZIMUT. Lo previsto en la presente Condición, y en general en materia de responsabilidad de producto de AZIMUT, aplica tanto a (i) productos fabricados por terceros bajo marcas de terceros como (ii) a productos fabricados por terceros bajo marcas propias de AZIMUT; en ambos casos sin perjuicio de lo dispuesto en disposiciones de carácter imperativo que resulten de aplicación a AZIMUT, que se circunscribirán a los concretos supuestos de hecho a que las mismas se refieran.
- 2.3 La realización del pedido implica el conocimiento por el COMPRADOR de las características y especificaciones del producto que adquiere, al haber tenido la posibilidad de informarse adecuadamente y con la necesaria antelación acerca de las mismas.
- 2.4 Los pedidos de cualquiera de nuestros productos pueden realizarse vía correo electrónico, teléfono o por cualquier otro medio que deje constancia de la recepción del pedido o que acepte de forma expresa AZIMUT.

3. CONDICIONES DE ENTREGA.

- 3.1 La venta de los productos se realiza en condiciones EXW Gandía (Valencia) Incoterms ICC en su versión más reciente. La entrega y transmisión del riesgo de los productos tendrá lugar en las instalaciones de AZIMUT en el lugar de su domicilio social. AZIMUT contratará por cuenta y riesgo del COMPRADOR el transporte de la mercancía hasta el domicilio que éste le indique, remitiéndola por el modo y con la empresa que el COMPRADOR designe. De no indicarse empresa de transporte, AZIMUT enviará la mercancía con la empresa con que habitualmente contrate sus transportes. En caso de solicitud de envío, sea a través de transportista indicado por el COMPRADOR o el habitual de AZIMUT, el COMPRADOR asume expresamente el riesgo de pérdida, o deterioro del producto, con independencia de quién pague los portes.
- 3.2 AZIMUT podrá realizar la entrega antes de la fecha pactada, así como, en su caso, efectuar entregas parciales si lo estima conveniente, que producirán la entrega, transmisión del riesgo y devengo del precio en cuanto a dicha entrega parcial.
- 3.3 Las fechas o plazos de entrega señalados en la confirmación de pedido serán estimadas, no constituyendo el retraso en la entrega incumplimiento esencial. En caso de que AZIMUT no hubiese realizado la entrega de la mercancía transcurridos 7 días desde la fecha de entrega señalada, AZIMUT podrá fijar un plazo suplementario de duración razonable, que no podrá exceder de la mitad del plazo inicial, para el cumplimiento de su obligación de entrega, transcurrido el cual, quedará el COMPRADOR legitimado para cancelar el pedido sin coste alguno, y sin que por esa causa se derive responsabilidad alguna por daños y perjuicios imputables a AZIMUT.
- 3.4 AZIMUT no será responsable de la falta de cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones cuando la misma se deba a impedimentos ajenos a su voluntad o sucesos que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables, así como en caso de actos de cualesquiera autoridades administrativas; huelgas laborales propias o de terceros; cierres patronales; desórdenes civiles; terremotos y cualesquiera otros desastres naturales; pandemias o crisis sanitarias y las medidas adoptadas por las autoridades competentes para su contención o erradicación; carencia o imposibilidad de obtención de materias primas, suministros o equipos de los fabricantes o proveedores; o falta de funcionamiento de las instalaciones o comunicaciones (entre otros, aunque no limitado a, problemas en la red informática, caídas o mal funcionamiento de la red telefónica, eléctrica o de Internet, etc.). En tal caso, AZIMUT comunicará al

COMPRADOR el impedimento, quedará eximida del cumplimiento de sus obligaciones y de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o cualquier otra penalización contractual o legal, si bien adoptará las medidas necesarias para poder seguir con el cumplimiento del Contrato lo antes posible, manteniendo informado regularmente al COMPRADOR de su situación. El período de interrupción ocasionado por las causas anteriores no se considerará incumplimiento del Contrato.

- 3.5 Salvo en lo dispuesto en las presentes Condiciones, AZIMUT no será responsable de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran derivarse del retraso o la falta de entrega de la mercancía, en especial del lucro cesante o cualquier daño o perjuicio derivado de retraso o pérdida de producción, en que incurra el COMPRADOR.
- 3.6 Sin perjuicio de lo dispuesto en materia de garantía, sólo se aceptarán cambios y devoluciones en caso de error justificado en la entrega, que se pongan de manifiesto en el plazo de 3 días desde la recepción de la mercancía y sólo respecto de aquellos productos en perfecto estado. En caso de apertura de embalajes originales o precintos de plástico, quedará a elección de AZIMUT la devolución o cambio del producto y AZIMUT protegerá los derechos de propiedad intelectual del fabricante y/o AZIMUT en la forma que considere.

4. CLÁUSULA DE RESERVA DE DOMINIO.

- 4.1 La mercancía suministrada permanecerá en propiedad de AZIMUT hasta la total satisfacción de su precio. El COMPRADOR no podrá disponer, dar en prenda, ceder en garantía a terceros o gravar, cualquiera que fuera el medio, la mercancía hasta su total pago. Hasta ese momento, el COMPRADOR mantendrá la mercancía en buen estado y la identificará, en su caso, como propiedad de AZIMUT. El ejercicio de la reserva de dominio no implicará la renuncia a exigir el cumplimiento del Contrato, su resolución y/o la indemnización de daños y perjuicios que resulte procedente.
- 4.2 No obstante, en caso de incumplimiento de la prohibición de disposición o gravamen anterior, y sin perjuicio de las acciones a que hubiese lugar, el COMPRADOR cede expresamente, en virtud del presente documento, en garantía de cualquier crédito frente al mismo a favor de AZIMUT, los créditos que a su favor surjan frente a terceros como consecuencia de la transmisión, gravamen o transformación, total o parcial, de la mercancía cuyo precio no se haya satisfecho en su totalidad.
- 4.3 En caso de embargo o cualquier otro modo de intervención de tercero sobre la mercancía cuyo precio no se haya satisfecho totalmente, el COMPRADOR dejará constancia expresa de la existencia de la presente reserva de dominio e informará inmediatamente y por escrito a AZIMUT.

5. PRECIO Y FORMA DE PAGO.

- 5.1 El precio será el de la oferta o el que corresponda conforme a la lista de precios vigente en el momento de la confirmación del pedido.
- 5.2 Los precios no incluyen gastos de envío así como los accesorios especiales, instalación, dirección técnica, formación o prestaciones complementarias a la entrega del producto, salvo que por escrito se acuerde lo contrario.
- 5.3 El pago se efectuará, según los términos de pago que se establezcan en el acuerdo, bien bajo condiciones de prepago, contra entrega de mercancía, pago aplazado etc. y en la forma acordada (transferencia, pagaré, confirming, cargo en cuenta bancaria, etc..). Cualquier modalidad de pago precisará la aceptación expresa por escrito de AZIMUT, pudiendo ser revocada en cualquier momento.

- 5.4 Serán por cuenta del COMPRADOR todos los gastos generados como consecuencia del impago a la fecha de vencimiento. En este caso, AZIMUT tendrá derecho a reclamar un interés equivalente al interés legal del dinero en España incrementado en tres puntos, desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago efectivo.

También serán de cuenta del COMPRADOR los gastos que ocasionen la reclamación y cobro del precio, incluidos los honorarios derivados de la gestión del cobro, abogado, procurador aun cuando no resulte preceptivo, empresas de seguro de riesgo, etc. En cualquier caso, se considerará que el COMPRADOR ha satisfecho su obligación de pagar únicamente cuando las cantidades sean efectivas y disponibles por AZIMUT.

- 5.5 En caso de impago por el COMPRADOR, total o parcial, en la fecha de vencimiento pactada para uno o más pedidos de productos y/o servicios, AZIMUT podrá suspender o cancelar cualquier envío o Contrato pendiente. La anterior facultad de AZIMUT en ningún caso liberará al COMPRADOR de sus obligaciones contractuales con relación a los pagos adeudados y a la recepción de productos. AZIMUT no será responsable por cualesquiera daños o pérdidas, incluido el lucro cesante, o daños por retraso o pérdida de producción ocasionados al COMPRADOR en caso de suspensión o cancelación de un envío o Contrato.
- 5.6 En caso de retraso superior a 30 días en la retirada o no recepción de la mercancía desde la puesta a disposición del COMPRADOR, se efectuará un recargo del 2% mensual, prorrateándose los periodos inferiores al mes, sobre el precio total de compra, en concepto de gastos de almacenaje y conservación, seguros y gastos financieros. En caso de producirse gastos, daños, o perjuicios de mayor importe o extraordinarios, AZIMUT se reserva el derecho a su recargo y/o reclamación de forma adicional a los gastos anteriormente reseñados. En cualquier caso, de producirse un retraso en la recepción o retirada de la mercancía por parte del COMPRADOR, AZIMUT quedará facultado para cancelar el pedido o depositar la mercancía, por cuenta y riesgo del COMPRADOR, en sus instalaciones o en las de un tercero; en ambos casos, sin perjuicio del derecho de AZIMUT a reclamar o repercutir al COMPRADOR los daños y perjuicios a que hubiese lugar, y de la devolución al COMPRADOR, en caso de eventuales pagos anticipados, de todo o parte de dichos pagos anticipados, una vez compensados los gastos y perjuicios derivados de la falta de retirada o no recepción de la mercancía, para todo lo cual queda expresamente autorizada AZIMUT.
- 5.7 El COMPRADOR consiente y acepta que AZIMUT pueda emitir y enviar sus facturas en soporte electrónico o digital.
- 5.8 AZIMUT se reserva el derecho, lo que es aceptado por el COMPRADOR, de compensar cualquier deuda que mantenga con el COMPRADOR por cualquier concepto con el derecho de crédito a su favor derivado de una orden de pedido, tanto por precio como por cualquier otro concepto reconocido a su favor a tenor de las presentes Condiciones. El COMPRADOR no dispondrá de esa misma facultad salvo que AZIMUT lo acepte expresamente y por escrito en cada caso concreto.

6. CALIDAD Y GARANTÍA. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 6.1 Las características, prestaciones y especificaciones de los productos son los determinados y facilitados por el fabricante o por AZIMUT (cuando son productos fabricados por AZIMUT o por un tercero bajo alguna marca titularidad de AZIMUT) en la correspondiente documentación técnica y manuales de uso. AZIMUT garantiza que los productos funcionarán sustancialmente de acuerdo con las especificaciones del fabricante o de AZIMUT y que se encuentran libres de defectos, según el estado de la técnica, tanto de material como de mano de obra, bajo condiciones normales de uso y servicio. AZIMUT no garantiza usos especiales distintos de los determinados por el fabricante o por AZIMUT.

- 6.2 La presente garantía tendrá una duración de 24 meses desde la fecha de factura; o en caso de reventa del producto a cliente final, debidamente acreditada por el COMPRADOR con la correspondiente factura, una duración máxima de 27 meses desde la fecha de nuestra factura.

El cambio del producto, piezas, o componentes no renovará el período de garantía ni implicará el comienzo de uno nuevo respecto a las mismas.

- 6.3 Las diferencias de cantidad o la evidencia externa de golpes o rotura del producto, tanto para venta del producto como para el envío de equipos reparados o sustituidos, deberá hacerse constar en el momento de la entrega, debiendo el COMPRADOR comunicárselo por escrito a AZIMUT por algún medio que deje constancia de su recepción, en el plazo máximo de 3 días desde la fecha de entrega del producto. Transcurrido dicho plazo el COMPRADOR perderá cualquier derecho a reclamar por falta de cantidad o rotura, entendiéndose la mercancía recibida a su plena conformidad.

- 6.4 En caso de defectos o vicios, AZIMUT podrá, a su discreción: (i) reparar o reemplazar la pieza o producto defectuoso por otro conforme (igual o de similares características al adquirido, en caso de ya no estar esté disponible), sin cargo alguno para el COMPRADOR; o (ii) reembolsar el precio satisfecho por el producto defectuoso. La responsabilidad de AZIMUT se limitará a la sustitución de la pieza o parte defectuosa del producto por otra de idénticas características, de valor cómo máximo igual al señalado en la lista de precios para la pieza o parte defectuosa del producto en garantía.

- 6.5 Las devoluciones o reparaciones únicamente se efectuarán previa asignación del correspondiente número de devolución o de reparación RMA que el cliente podrá obtener a través de la plataforma B2B, accediendo al menú del SAT y al submenú correspondiente, donde se le solicitará la información pertinente y se le indicará en cada paso del proceso a seguir:
<https://b2b.azimut.es/es-es/SAT/Devoluciones/Solicitud-Devoluci%C3%B3n>
<https://b2b.azimut.es/es-es/SAT/Reparaciones-Garant%C3%ADas/Solicitud>

- 6.6 La entrega del producto para reparación se hará en el domicilio de AZIMUT. En caso de envío de productos a AZIMUT para reparación, el envío se efectuará, en todo caso, a portes pagados por el COMPRADOR.

- 6.7 Dentro del periodo de garantía la devolución al COMPRADOR del producto reparado se realizará igualmente a portes pagados por AZIMUT a la dirección facilitada por el COMPRADOR. AZIMUT remitirá la mercancía a través de las transportistas de su confianza. En lo demás, serán de aplicación las condiciones de entrega establecidas en la anterior Condición 3.

- 6.8 Si el producto no presentara defecto o avería, tanto en garantía como fuera de ella, el COMPRADOR satisfará los costes de revisión e intervención y los de transporte para devolución.

- 6.9 Las reparaciones efectuadas por nuestro SAT gozan de una garantía sobre la mano de obra (ejecución de la reparación) de 3 meses desde la fecha de entrega del aparato reparado, y tendrá validez en tanto en cuanto el mismo no sea manipulado o reparado por terceros, o se realice un uso indebido del mismo. La garantía se entiende sobre la mano de obra y las piezas de repuesto o materiales empleados en la reparación, quedando excluidos cualesquiera otros conceptos. Serán de aplicación a las reparaciones en garantía de reparación las condiciones establecidas en la presente Condición, en especial aquellas referidas a diferencias de cantidad o la evidencia externa de golpes o rotura del producto (6.3. y 6.4.), reparación sólo previa asignación número por el SAT (6.5.), entrega y devolución producto reparado (6.6., 6.7. y 6.8.).

- 6.10 Transcurridos 12 meses desde la fecha en que debió ser retirada la mercancía para reparación se

entenderá al COMPRADOR desistido de sus derechos conforme a esta Condición y abandonada la mercancía, pudiendo AZIMUT disponer de la misma en la forma que estime conveniente. El COMPRADOR asumirá cuantos gastos se derivasen de la eventual devolución, consignación o puesta a disposición de la mercancía y autoriza en todo caso la devolución a portes debidos de la mercancía reparada, y el cargo o compensación de los importes y gastos devengados contra cualesquiera créditos a su favor. Las anteriores facultades se entenderán sin perjuicio del derecho de AZIMUT a reclamar los gastos y perjuicios que el almacenamiento y/o disposición de la mercancía abandonada le hubiesen supuesto.

- 6.11 La responsabilidad total de AZIMUT por cualesquiera conceptos, no excederá, en ningún caso, del valor total del producto defectuoso suministrado, que en ningún caso excederá el precio de venta del mismo. AZIMUT no será, en ningún caso, fuera de lo previsto en las presentes Condiciones, responsable de cualesquiera daños y perjuicios, en especial del lucro cesante, daños indirectos o daños y perjuicios por resultados previstos, retraso o pérdida de producción. Asimismo, queda expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños reputacionales, daños morales, pérdida o daños de información o registros de datos.
- 6.12 Las indemnizaciones previstas en las presentes Condiciones Generales excluirán cualquier otra indemnización en virtud de defectos o faltas de calidad o cantidad.
- 6.13 El COMPRADOR hará uso del producto conforme al Manual de Uso, e instrucciones del fabricante o de AZIMUT. AZIMUT no será responsable de cualesquiera daños y perjuicios del COMPRADOR, o cualesquiera terceros, derivados de la inobservancia de las instrucciones contenidas en la Documentación Técnica, Manual de Uso o Normas de Seguridad del producto, así como por incumplimiento por el COMPRADOR de lo dispuesto en las presentes Condiciones.
- 6.14 Quedará excluida toda clase de garantía en caso de uso indebido, inobservancia de las instrucciones de uso y conservación, manipulación inapropiada, combinación de productos, culpa o negligencia del COMPRADOR o tercero, o desgaste normal por el uso. En especial, entre otros, quedará excluida la garantía por uso del aparato con corriente, tensión o conexión a fuente inadecuada, así como en caso de desperfectos por incendio, rayo, explosión u oscilación de tensión eléctrica, humedades, o cualesquiera fenómenos naturales o catástrofes. Asimismo, quedará excluida la garantía por uso con hardware o software no suministrado por AZIMUT o en caso de manipulación, intervención o reparación del producto por persona distinta de AZIMUT o de personal debidamente autorizado por ésta.
- 6.15 Cualquier reclamación de un tercero que pudiera derivar en un daño o perjuicio para el COMPRADOR que fuera indemnizable por AZIMUT conforme a lo establecido en las presentes Condiciones o en legislación imperativa que resultara de aplicación, deberá ser comunicada por escrito, a la mayor brevedad y, en todo caso, antes de que transcurra un tercio del plazo legal total que exista para interponer las acciones o recursos que procedan contra la citada reclamación del tercero, suministrando el COMPRADOR a AZIMUT copias de toda la documentación y cuanta información disponga en relación con ella. Ambas Partes cooperarán razonablemente entre sí en la investigación, en las pruebas y en la defensa de dicha reclamación y de cualquier apelación, hasta su resolución por sentencia firme. En el caso de que el COMPRADOR desee mediar o llegar a un acuerdo o compromiso con respecto a dicha reclamación o riesgo, dicho acuerdo o compromiso deberá contar con la aprobación previa de AZIMUT, salvo que el COMPRADOR exonere con carácter previo a AZIMUT por escrito de cualquier responsabilidad.
- 6.16 En defecto de cualquier otro plazo recogido en las presentes Condiciones o en legislación imperativa que resultara de aplicación, el derecho del COMPRADOR de reclamar a AZIMUT posibles incumplimientos de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones prescribirá transcurridos seis (6) meses desde la fecha en que se produjera el hecho que dio origen a esa posibilidad de reclamación o, si no es posible tomar conocimiento del hecho generador del

daño o perjuicio en el momento que se produce, dentro de los seis (6) meses siguientes a aquella fecha en la que el COMPRADOR pudo, aplicando la diligencia debida, haber tomado conocimiento de la ocurrencia del hecho generador del daño o perjuicio.

- 6.17 Las Partes no serán responsables por cualquier retraso o falta de ejecución total o parcial de sus obligaciones previstas en este Contrato si dicho retraso o falta de ejecución se debe a causas de fuerza mayor, de conformidad con lo dispuesto en las presentes Condiciones.
- 6.18 El beneficiario de la presente garantía es el COMPRADOR, a quien no se le aplica la normativa vigente en cada momento para consumidores y usuarios, al no ostentar tal condición, tal y como asevera y garantiza.
- 6.19 En caso de adquisición de productos para reventa a consumidores, el COMPRADOR será responsable y cumplirá, por su cuenta y riesgo, con las obligaciones en materia de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, de conformidad con la normativa vigente en cada momento. La compra de los productos para reventa o la cobertura de la garantía no le facultan para la prestación de servicio técnico a clientes o la reparación del producto, por lo que deberá abstenerse de manipular los productos o efectuar cualquier tipo de reparación, so pena de exclusión de la garantía en caso contrario, salvo que exista autorización por escrito de AZIMUT para ello. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en disposiciones de carácter imperativo que resulten de aplicación a AZIMUT, que se circunscribirán a los concretos supuestos de hecho a que las mismas se refieran.

7 USO DE LOS DATOS DEL COMPRADOR.

- 7.1 Los datos de carácter personal incluidos en el Contrato o que se recaben durante toda la vigencia de la relación contractual, serán recogidos y tratados por AZIMUT, cuyo domicilio a estos efectos son los que figuran en nuestro Aviso legal <https://b2b.azimut.es/es-es/Privacy> con la finalidad de realizar una adecuada gestión de la relación contractual establecida entre las Partes en el marco del Contrato.
- 7.2 La base legal que legitima el tratamiento de los datos es: (i) La existencia de una relación jurídica o contrato. (ii) El interés legítimo en realizar una adecuada gestión y relación entre las Partes (lo que hace necesario el tratamiento de datos de representantes, firmantes, personas de contacto para un adecuado control y seguimiento de las obligaciones y derechos adquiridos como resultado del presente acuerdo).
- 7.3 Los datos serán tratados por las áreas comercial, financiera y contable de AZIMUT, así como por los departamentos que gestionan o autorizan el Contrato y el posterior cumplimiento de las obligaciones que en el mismo se contienen. AZIMUT, como responsable del tratamiento, almacenará durante todo el tiempo que dure la relación contractual entre las Partes, y por un plazo adicional de seis años una vez finalizada dicha relación, en cumplimiento del artículo 30 del Código de Comercio, que podrá ser ampliado en determinados supuestos de acuerdo a la política de retención de datos de AZIMUT.
- 7.4 AZIMUT podrá comunicar los datos personales a: (i) otras sociedades de su grupo, con fines comerciales, administrativos y de gestión; y, (ii) a sociedades con las que AZIMUT tenga suscritos, o con las que suscriba, contratos de distribución, de fabricación o de colaboración comercial que hagan necesaria la comunicación.
- 7.5 Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar, suprimir y oponerse al tratamiento de los datos, así como a ejercer el resto de derechos que se reconocen en la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiéndose a AZIMUT. Igualmente, podrán poner en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que sus derechos no

han sido debidamente atendidos o piensan que se ha realizado tratamiento ilícito de sus datos (www.aepd.es).

- 7.6 El CLIENTE podrá ampliar la información sobre el tratamiento que AZIMUT hace o puede hacer de sus datos de carácter personal accediendo a su Política de privacidad. <https://b2b.azimut.es/es-es/Privacy>

8 EXPORTACIÓN.

- 8.1 En caso de ser necesaria la exportación de los productos fuera de la UE o dentro de esta, será de cuenta y riesgo del COMPRADOR el cumplimiento de la normativa aplicable, pago de impuestos o tasas, obtención de licencias o permisos correspondientes, trámites aduaneros y formalidades en general.
- 8.2 Las condiciones de venta, entrega y transmisión del riesgo para exportación serán en todo caso EXW Gandía (Valencia) Incoterms ICC en su versión más reciente. En caso de envío de la mercancía serán de aplicación las presentes Condiciones.

9 CÓDIGO ÉTICO. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

- 9.1 El COMPRADOR declara bajo su responsabilidad que conoce, comprende y ha cumplido y cumplirá con la totalidad de leyes contra la corrupción, aplicables en España y en cualquier otro país en el que opere o con el que mantenga relaciones económicas o de negocio. En este sentido, el COMPRADOR se compromete a llevar a cabo su negocio sin incurrir en conductas ilegales, contrarias a la ética o fraudulentas, esperando AZIMUT que actúe en consonancia con los estándares éticos y profesionales de la propia AZIMUT, incluyendo la rápida comunicación de conductas ilegales, fraudulentas o contrarias a la ética.
- 9.2 AZIMUT ha establecido mecanismos de notificación y prohíbe represalias o cualquier otra acción adversa por la notificación de violaciones de tales principios. Para informar sobre cualquier asunto grave o realizar una denuncia contacte a través de compliance@azimut.es
- 9.3 Cada una de las Partes cumplirá con la normativa aplicable, leyes aplicables, reglas, ordenanzas y regulaciones que son aplicables a la ejecución del presente Contrato. En ningún caso las Partes estarán obligadas bajo este Contrato a llevar a cabo acciones que consideren, de buena fe, que podrían motivar la violación de cualquier ley, regla, ordenanza o regulación que les resulte de aplicación.
- 9.4 El COMPRADOR notificará a AZIMUT si se llega a convertir en funcionario público o, de tratarse de una persona jurídica, si un funcionario público tiene participación en su sociedad.
- 9.5 El COMPRADOR habilita a AZIMUT para desvelar a los organismos competentes, información relacionada con la violación de las leyes de anticorrupción contenidas en el presente Contrato.
- 9.6 El COMPRADOR certifica que no existe ningún conflicto de intereses o posible conflicto de intereses con AZIMUT.

10 FUERZA MAYOR.

- 10.1 “Fuerza mayor” significa la producción de un hecho o circunstancia que imposibilita o impide que una Parte cumpla una o más de sus obligaciones contractuales de acuerdo con estas Condiciones, en la medida en que esa parte pruebe: (a) que dicho impedimento está fuera de su control razonable; (b) que no podría haberse previsto razonablemente en el momento de la

celebración del Contrato; y (c) que los efectos del impedimento no podrían razonablemente haber sido evitados o superados por la Parte afectada.

- 10.2 Salvo prueba en contrario, se presumirá que los siguientes hechos que afecten a una Parte cumplen las condiciones (a) y (b) del apartado 1 de esta Condición: (i) guerra (ya esté declarada o no), hostilidades, invasión, actos de enemigos extranjeros, amplia movilización militar; (ii) guerra civil, disturbios, rebelión y revolución, usurpación -militar o no- del poder, insurrección, actos de terrorismo, sabotaje o piratería; (iii) restricciones monetarias y comerciales, embargo, sanción; (iv) acto de una autoridad pública, ya sea legal o ilegal, cumplimiento de cualquier ley u orden gubernamental, expropiación, ocupación de obras, requisita, nacionalización; (v) plaga, epidemia, pandemia, desastre natural o evento natural extremo; (vi) explosión, incendio, destrucción de equipos, interrupción prolongada del transporte, telecomunicaciones, sistemas de información o energía; (vii) disturbios laborales generales tales como boicot, huelga y cierre patronal, huelga de celo, ocupación de fábricas y locales.
- 10.3 La Parte que invoque con éxito esta cláusula quedará eximida de su deber de cumplir sus obligaciones en virtud del Contrato y de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o de cualquier otra penalización contractual por incumplimiento del Contrato, desde el momento en que el impedimento haya provocado la incapacidad para cumplirlo, siempre que preavise de ello sin demora. Si la notificación no se efectúa sin demora, la exención de responsabilidad será efectiva desde el momento en que la notificación llegue a la otra Parte. Cuando el efecto del impedimento o hecho invocado sea temporal, las consecuencias mencionadas se aplicarán solo mientras el impedimento invocado impida el cumplimiento por la Parte afectada de sus obligaciones contractuales. Cuando la duración del impedimento invocado tenga el efecto de privar sustancialmente a las Partes de lo que razonablemente tenían derecho a esperar en virtud del Contrato, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver el Contrato mediante una notificación dirigida a la otra Parte con un preaviso razonable. Salvo acuerdo en contrario, las Partes acuerdan expresamente que el Contrato podrá ser resuelto por cualquiera de ellas si la duración del impedimento excede de 120 días naturales.

11 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.

- 11.1 El presente Contrato se regirá por el Derecho común español.
- 11.2 Las Partes con expresa renuncia al fuero que por razón del domicilio o cualquier otra circunstancia les pudiera corresponder, salvo que tuvieren reconocido un fuero específico por la aplicación de disposiciones legales de carácter imperativo, se someten expresamente para todas cuantas cuestiones se susciten entre las mismas con ocasión de la interpretación, cumplimiento o ejecución de este Contrato, a los Tribunales de la ciudad de Valencia (España).

La compra de los productos, servicios y/o prestaciones accesorias está sujeta a las presentes Condiciones, que declaro recibir, conocer y aceptar en su integridad, quedando incorporadas a la relación contractual, - en especial en lo relativo a generalidades, precio y forma de pago, realización de pedidos, condiciones de entrega, reserva de dominio a favor de AZIMUT, garantía y limitación de responsabilidad de ésta, uso de datos del COMPRADOR, exportación, ley y jurisdicción aplicables -, por el mero hecho de realizar un pedido, quedando desde ese momento vinculado por las mismas.